

## JUNTA ELECTORAL DE ZONA LORA DEL RÍO

### EDICTO

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de julio, del Régimen Electoral General, se hace pública la composición de la Junta Electoral de Zona de Lora del Río.

Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Manzano Fernández, Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Lora del Río.

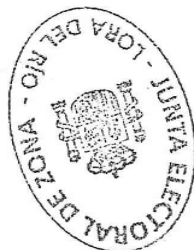
Vocal Judicial Iltra. Sra. Dª. Virginia Pérez Melero, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Lora del Río.

Vocal Judicial. Iltra. Sra. Dª Laura Matilla Codesal, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Lora del Río.

Secretaria Iltra. Sra. Dª Silvia Fernández Fernández, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Lora del Río.

Y para que conste a la efectos legales procedente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Lora del Río a 19 de abril de 2024.—La Secretaria de la Administración de Justicia



Código:	OSEQRWDZ6P2LRMDM427CMS4SWTQ3W6	Fecha:	19/04/2024	
Firmado Por	FERNANDEZ FERNANDEZ SILVIA	Página:	1/1	
URL de verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			